

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions, including quarterly and annual rates.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos líneas ó precios convencionales, segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten recibidos y comunicados á precios igua lmente convencionales.

Año V.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Sábado 8 de Agosto de 1874.

Núm 1368.

EL RECONOCIMIENTO.

Convengamos en que las potencias de Europa se manifiestan propicias á reconocer al Gobierno que de hecho rige con harto escasa fortuna los destinos de España.

Al vernos envueltos en una doble, prolongada y desastrosa guerra civil, expuestos á caer de nuevo en el cantonalismo ó en la anarquía, por desgracia no enteramente extinguida; entregados al furor de los partidos extremos y ofreciendo á la Europa, que nos contempla asombrada, un espectáculo desconsolador y en cierto modo una veindad peligrosa, es natural que todos los gobiernos tiendan su vista hácia nosotros, que quierian poner término á nuestras intestinas discordias, y que, ya sea por compasion ó por no exponerse á las consecuencias de un ejemplo que puede hacerse contagioso en circunstancias dadas, se presten á reconocer á este Gobierno, que al fin se llama conservador, ayudándole al propio tiempo, con su influencia moral, á sostener el orden y á restablecer la paz pública.

Todo eso lo comprendemos y lo esperamos, porque todos los centros revolucionarios de Europa han escogido á España como teatro de sus maquinaciones; y mientras el fuego de la revolucion no se apague en nuestro desolado país, una chispa puede, el día menos pensado, incendiarse á toda la Europa.

Este temor, no solo es fundado, sino que adquiere de día en día más intensidad, como lo prueban por una parte las tendencias manifestadas de ciertos partidos extremos en determinadas naciones, y por otra, los hechos recientes de carácter gravísimo que han tenido lugar, casi simultáneamente, en diversos Estados, y las declaraciones solemnes hechas en estos últimos días en el Parlamento británico.

Basta solo echar una rápida ojeada por todas las grandes potencias para comprender que están amenazadas de un gran peligro que á todos igualmente puede alcanzar, que el espectro de la revolucion se cierne sobre Europa, que las sociedades secretas se agitan ahora más que nunca, que la demagogia cobra nuevos alientos por todas partes, y que el deber de prevenir esos peligros, de evitar esos conflictos y de destruir esas maquinaciones, se impone á todos los gobiernos y reclama de su parte gran prevision y vigorosa energía.

Francia, no escarmentada aun con los incendios, con las bacanales y con los horrores del comunismo, está todavía bajo la presion revolucionaria, expuesta á caer de nuevo bajo el yugo de la demagogia socialista, á duras penas contenida y refrenada por el gobierno del general Mac-Mahon y por la actitud del ejército, modelo de lealtad, de patriotismo y disciplina.

En Inglaterra existe, además del antiguo partido separatista ó emancipador, el fenianismo con esas pavorosas tendencias niveladoras, el comité directivo de la

asociacion Internacional, con grandes recursos y numerosas sucursales, los centros revolucionarios de todas las naciones de Europa y América, y multitud de sectas políticas y religiosas que, con el pretexto de reformar la sociedad, aspiran á trastornarla y disolverla promoviendo todo género de perturbaciones y conflictos.

En Alemania, donde tienen su laboratorio los pontífices de todas las sectas impías y los apóstoles de todos los sistemas demoldedores, adquiere de día en día mayores proporciones el socialismo y cobra nuevos bríos la demagogia alentada por un gobierno que quiere reproducir, en nuestro siglo, las guerras de religion que desolaron la Europa á consecuencia del cisma de Lutero.

En Italia, la revolucion no ha hecho más que comenzar; allí están sus seides, como decía el inolvidable Donoso Cortés: Victor Manuel no es más que su instrumento, y será bien pronto su víctima. La Internacional, que ahora se ha dado á conocer por medio de sus delegados, presos recientemente en Rimini, se estiende por toda aquella Península como una red fatídica, en cuyas mallas sucumbirá asfixiada la sombra de monarquía que hoy representa la casa de Saboya, para llevar hasta sus últimas consecuencias el vértigo de la revolucion.

En Rusia mismo ha conddido el contagio; allí tambien hay propagandistas revolucionarios, segun revelan los últimos despachos telegráficos, aunque la prevision y la energía propia de aquel gobierno han destruido fácil y rápidamente sus maquinaciones.

Y aquí, en España, nos vemos afligidos de todas las plagas que el desenfreno revolucionario, el concono de los partidos y la demagogia corrompida y avasalladora, han traído sobre nosotros en estos últimos tiempos.

Ante ese estado desconsolador y pavoroso; ante esos peligros, tal vez no remotos, que todos los gobiernos formales presienten y confiesan, el reconocimiento de un Gobierno que ofrece conservar el orden, reprimir toda clase de perturbaciones, y que hace esfuerzos por restablecer la paz y apagar el incendio de la guerra civil, no puede hacerse esperar, porque todas las naciones están interesadas en poner fin á un orden de cosas que ha llegado á ser una ignominia para nosotros y un escándalo y un peligro para nuestros vecinos.

Pero ese reconocimiento no implica de modo alguno aprobacion ni simpatía hácia la revolucion, que todos los gobiernos de Europa han visto con marcado disgusto y creciente zozobra, sino que, por el contrario, es ó habrá de ser una especie de partido y á la vez un medio de precaucion contra la revolucion misma, ó sea contra sus repugnantes excesos y sucesivos desbordamientos.

El reconocimiento será, pues, un acto de prevision, porque en él creen los gobiernos de Europa hallar una garantía ó promesa de parte del Gobierno español de enfrenar la demagogia ó impedir, por todos los medios que estén á su alcance, que la revolucion vaya hasta sus últimas

consecuencias, en cuyo caso, no solo consumaría la ruina y la desolacion de la patria, sino que podría llegar á comprometer la paz interior de otras naciones, en donde, como en España, hay grandes elementos de discordia y de perturbacion.

El reconocimiento del actual Gobierno, si se realiza, será á título de conservador, no á título de revolucionario, porque con aquel nombre se engalana á los ojos de Europa, y con aquel título ó significacion, más ó menos justificada, obtuvo desde su origen el apoyo del país y del ejército para derrocar, como derrocó este el 8 de Enero, saltando por encima de la legalidad, el poder revolucionario representado por la Asamblea republicana.

¿Qué razon, qué interés ó qué motivo podian tener los gobiernos de Europa para negarse como se negaron á reconocer al gobierno republicano, votado por las Cortes radicales, sin mandato ni facultad para ello, y sancionado por la Asamblea federal, que era entonces la legalidad existente, hasta cierto punto, y ahora prestarse á reconocer á un Gobierno que ha debido su origen á una insurreccion militar y que ha recibido sus poderes de un general, siquiera haya sido éste en aquella ocasion intérprete fiel de las opiniones y sentimientos del país?

Ninguno, sino el que hemos indicado; la Europa entera vió con asombro y manifiesto pesar surgir y desenvolverse entre sacudimientos dolorosos y mortales angustias la hidra de la revolucion; por eso se ha negado á reconocer á los gobiernos genuinamente revolucionarios, hasta el del Sr. Castelar, que era relativamente más templado y combatió con mayor perseverancia y vigor al desbordamiento demagógico que los que le habian precedido.

Si las grandes potencias reconocen al Gobierno actual, es, como hemos dicho, á título de conservador, y en el concepto de que su política ha de ser encaminada á contener la revolucion y á destruir las maquinaciones de los partidos extremos; y si así no lo hiciera, no solo comprometería la suerte del país y se enagenaría las simpatías de los partidos de orden y de las clases conservadoras y productoras, sino que defraudaría las esperanzas de los gobiernos de Europa, que se crearian indignamente burlados y desconfiarían tal vez en el sucesivo de la viril franqueza y proverbial lealtad española.

Hacemos al Gobierno la justicia de que no dará lugar ni pretexto para que los extranjeros formen de nosotros tan desventajoso concepto. Pobres ó ricos, los españoles han sido y serán siempre leales y honrados.

CUESTIONES FINANCIERAS.

Entre los que combaten el decreto de centralizacion de letras y pagarés del Tesoro en el Banco de España, figura el conocido agente de Bolsa Sr. Cadenas, el que ha publicado en 'La Epoca una carta referente á este asunto.

Sin ocuparnos hoy de lo que acerca de este punto y de otros en que el Sr. Cadenas trata varias cuestiones de Hacienda, pues á ello dedicaremos un artículo especial, sí hemos de exponer algunas consideraciones acerca de lo que ocurre entre los poseedores de letras y pagarés y el Tesoro público.

Como hasta aquí no se ha encontrado otro medio para arbitrar recursos que empréstitos y emisiones, no es extraño que haya llegado el caso de que no sea posible pagar capital ni intereses, pues que el Tesoro no es una mina inagotable que escasee la codicia de los que de él quieren sacar grandes y extraordinarios beneficios, ni tampoco el crédito podía ser fuente inagotable para encontrar fondos con que subvenir á todos los gastos del Estado.

Todos los ministros de Hacienda desde la revolucion de Setiembre, solo se han ocupado de emitir valores, ya con el carácter de amortizable ó de consolidado, y además, de expedir letras y pagarés contra el Tesoro, sin tener en cuenta si existian medios para el cumplimiento de estas obligaciones; lo que importaba era solo obtener fondos; si el interés era exagerado, se aceptaba como una necesidad; si no bastaban las firmas que autorizaban las letras y pagarés, se garantizaban con valores públicos, y en la direccion de la Denda, sus principales funciones, consistian en la emision de títulos, sin más regla ni limitacion que la voluntad del ministro.

Esta cantidad enorme de valores no podía menos de influir en desprestigio de los mismos; pero con tal de que aceptasen los prestamistas esta garantía, poco importaba el tipo; así, se ha observado que cuando se cotizaba á 15 por 100 el consolidado interior, se pignoraban títulos al 12 con dos cupones, que salian al 10.

Como no podía menos, tuvo que llegar el momento de no poder pagar los vencimientos, y se dictó el decreto que ya conocen nuestros lectores prorogando por tres meses el abono de estos créditos.

Pero es el caso que, no inspirando confianza á los prestamistas el que los títulos estuviesen depositados en el Banco de España, reclamaron y consiguieron que se depositasen en el de Francia, y de aquí que los efectos del decreto de próruga sean ilusorios para los que pueden sacar los valores del Banco de Francia al vencimiento de los contratos y reintegrarse de las cantidades que anticiparon al Tesoro.

Nosotros no podemos aplaudir ni aplaudiremos que se falte á las condiciones estipuladas en los contratos hechos con un ministro en representacion del Estado, y de aquí que el decreto de próruga no merezca nuestra aprobacion; pero en la imposibilidad absoluta de pago que existia por la carencia de fondos, no habia más remedio que un convenio con los acreedores ó dejar á estos que dispusiesen de las garantías, saliendo al mercado más de dos mil millones en consolidado, que seria la completa ruina del crédito.

En esta situacion tan anómala é irregular, el ministro de Hacienda celebra una negociacion con el Banco de España para

que este se haga cargo del abono del importe de las letras y pagarés garantidos con títulos de la Denda consolidada, escalonando los pagos por meses y reteniendo en su poder las garantías hasta el reintegro por el Tesoro de las sumas que anticipa aquel establecimiento de crédito.

Este acomodo parece que no lo aceptan los acreedores extranjeros, y en prueba de ello dice ayer 'El Imparcial' que el Banco de Paris ha significado al ministro de Hacienda la necesidad de que atienda al vencimiento del 31 de Julio último por 30 millones efectivos, á fin de evitar la venta de los títulos que constituyen la garantía.

De algunos años á esta parte, siempre figura el Banco de Paris en todo lo que sea desgraciado para el Tesoro español, y es de sentir que este establecimiento de crédito, cuya base de riqueza la debe á las negociaciones celebradas con algunos ministros de Hacienda de este país, sea en esta ocasion tan exigente que no pueda esperar tres meses para el abono de aquellos 30 millones, suma bastante menor que los productos obtenidos en algunas operaciones de crédito realizadas, y que todos los que de asuntos financieros se ocupan perfectamente conocen.

'La Epoca' ha dicho que la comisaría de Hacienda de España en Paris ha manifestado que los títulos dados en garantía de préstamos al Tesoro no pueden enajenarse, por que solo se crearon para pignoraciones.

Nosotros no creemos que, los que aceptaron las garantías de que ahora quieren disponer, no estuviesen convencidos de que era legal su circulacion caso de tener que acudir á la venta para reintegrarse de sus descubiertos, y así que lo manifestado por la comisaría no puede ser, á nuestro juicio, exacto; solo sí que mediando una próruga para el pago, habrá indicado el comisionado de Hacienda en Paris que hasta la terminacion de la próruga no era válida la venta.

Si así no fuese, si efectivamente no hubiesen pignorado valores creados sin autorizacion legal, entonces efectivamente no pueden venderse; pero la responsabilidad pesaria sobre el que hubiese dispuesto la emision.

Más de una vez hemos expuesto la necesidad de que se dé cuenta al país de las operaciones de crédito efectuadas y las emisiones de títulos llevadas á cabo con expresion de la ley por la cual se regia el ministro que esto decretaba, así como de las cantidades satisfechas por intereses, giros y comisiones con cargo á la Denda flotante, para conocer si estaban dentro de los límites marcados en los presupuestos, y de ese modo apreciarse si se han cometido abusos, y en tal caso, tratándose de negociaciones ilegales, los acreedores cuyos débitos proceden de hechos no sancionados por la ley ni ajustados á lo que se determina en presupuestos, se convengan de que el pago de sus débitos se hace por condescendencia, no por estar el Estado obligado á ello por ley alguna.

Es indudable que los que prestan al Tesoro con un interés de un 23, un 30, un 37 y hasta un 48 por 100, como el se-

FOLLETIN. (18)

LA QUINTA DEL MESNIL.

(Continuacion.)

Pronto rompió la conferencia con un enérgico gesto negativo; hizo á Maniquet una de sus más bellas reverencias y emprendió de nuevo su camino y sus oraciones; pero estaba preocupada, porque pudo oír á su paso este extraño trozo de letanía: —¡Ave María!... ¡No, no, nada de esas intri-

—¡Gracia plena!... No quiero tener más cómplice que Dios... Dominus tecum, etc. etc.

El resto se perdió en el murmullo del arroyo. Dirigió la vista hácia lo alto del sendero.

El tío Maniquet volvía á montar á caballo, despues de cambiar algunas palabras con Petronila, en cuya mano puso dos monedas de veinte francos.

Pronto pasó delante de mí haciéndolas saltar en la mano, y gritando llena de regocijo: —¡Oro!... ¡Oro! ¡Es oro! ¡Oh! ¡A fé mia, tanto peor... haré todo lo que me mande... es oro bueno y de ley!

Y todo en ella parecia contento, hasta el triunfal ruido de sus zuecos entre los guijarros del camino. Maniquet habia ya desaparecido.

No teniendo ya nada que ver en el barranco, recordé á mis dormilonas, y al mirar el volio con terror que el momento de despertarlas habia más que llegado, diez minutos más habian ya pasado.

—¡Alerta! me dije apresurándome á volver al

campo de coiza. ¿Qué esperará el tío Maniquet? ¿De qué intriga se niega á participar la tía Rosa? Ella no quiere más que al cielo por cómplice... ¿Cómplice de qué? ¿Qué misterio es este?

XIV.

—Prometeme consentir en lo que voy á pedir, dijo Bernardina á Roger.

—Cómo hubiera él podido negarla la menor cosa en aquel momento?... Ocupada en hacer las guirnaldas y los ramos para la fiesta del día siguiente, estaba sentada delante de un fresco monton de flores y hojas que la subian hasta las rodillas; habia tambien sobre una mesa colocada á la derecha, en a cual á veces desaparecia á medias su codo; habia del lado opuesto, en el regazo y en las manos de la tía Rosa, que estaba sentada en el suelo junto á un escabel; tambien en los brazos de Petronila, que, de pié detrás de su jóven ama, la probaba sonriendo la más hermosa de todas las coronas, una corona blanca que acababa de terminarse con destino á la Reina del Cielo.

Rodeada así con los encantadores despojos de la primavera, recordaba esas adorables cabezas de vírgenes que los antiguos pintores flamencos pintaban dentro de un óvalo de rosas, en medio de las cuales parecian una rosa más, una rosa animada. Antes que la estática admiracion del vizconde le hubiera permitido contestar, Bernardina añadió:

—Se trata de una cosa de la cual yo he podido responder de antemano... Roger, amigo mio, no me hagais faltar á mi palabra.

—Hablad, dijo al fin el vizconde; hablad, pues... ¡nuestros menores deseos, no son órdenes para mí!

—No estais segura de ser obedecida con satisfacion? ¡Mirad, estais así tan bella, mi amor es tan

grande, que siento en mí fuerzas desconocidas, un valor sobrehumano, una fé capaz de hacer milagros! Si... Bernardina... sí... podéis pedirme cosas imposibles como las señoritas del tiempo pasado pedian á sus caballeros andantes... ¡Hay que ir á conquistar un reino! ¿Hay que cojer flores en el jardín de las estrellas?

—¡Oh! respondió ella sonriendo, yo no soy tan exigente: Se trata sencillamente de cantar mañana en la fiesta del Corpus.

—¡Yol!

—Sí... Nuestro anciano cura ha sabido que sois un aficionado notable, y desea ardientemente que honreis con vuestro talento el modesto facistol de nuestra pequeña iglesia. Precisamente Santiago hace la voz de bajo.

—¡Ah! Santiago estará allí.

—Ciertamente. Teneis una bonita voz de tenor. Será una cosa perfecta. Vamos, amigo mio... nada de falsa vergüenza. ¡Nuestro digno cura, se pondrá tan contento! Y además pensad, Roger... que cantareis para el mismo Dios: mañana es su fiesta.

Como ha podido observarse, Roger no se habia apresurado á contestar; probablemente hubiera preferido alguna aventura caballeresca en el sel ó en la luna.

—Para vos, especialmente, para vos sola cantaré, Bernardina.

Esta restriccion, casi impía, no fué del agrado de la tía Rosa.

—¡Me parece, observó entre dientes, que Dios merece por lo menos un poco más de respeto, y que es suficientemente grande para que pueda uno honrarse con hacer aquí abajo por Él lo que hacen los ángeles en el cielo!

—¡Bien dicho! exclamó en el mismo tono Petronila.

Esta doble leccion pasó desapercibida, y la misma Bernardina, entregada al júbilo por haber conseguido su objeto, no pareció haberla oido.

—Roger, consentis pues? acababa de decir batiendo palmas.

El vizconde la tomó las manos, y dando un beso en cada una de ellas, le contestó:

—¡Todo lo que queráis.

—¡Gracias! exclamó Bernardina, ¡oh! gracias, estoy muy contenta con vos; pero es preciso que os traigan en seguida el libro de Santiago que tiene escrita la música de todos nuestros cánticos sagrados.

—¡Voy á buscarlo, dijo Petronila.

Algunos minutos despues volvió á aparecer con un formidable tomo, un verdadero misal.

Fontanelle le tomó con una repugnancia mal disimulada, y cuando despues de darle una leccion de canto-llano Bernardina y Santiago se retiraron, le dijo Roger:

—¡Bien conoces que esta cómplicencia no me divertiré... Cantar al piano, todo lo que se quiera... pero en el facistol y con acompañamiento de fagot... ¡qué perspectiva!

—¡Bah! exclamó sonriendo; en el campo... Su- puesto que vas á volverte aldeano, sólo de veras; además, ¡Barroilhet y Duprez no cantan á menudo en San Roque?

tanas estaban en frente una de otra, me dormí oyéndole todavía cantar.

—Exultant just in conspectu Dei... Et delectantur in laetitia... a... a...

XV.

El día siguiente era domingo, y esta vez el vizconde pudo dormir á estilo de Paris; por tanto, se despertó de muy buen humor, y así que estuvo en la sala baja se apresuró á preguntar por Bernardina.

Mucho tiempo hacia, sin embargo, que esta habia marchado á la aldea para preparar el adorno de la iglesia y de los altares de las calles.

—La carreta vendrá pronto á llevarnos á los tres, dijo Santiago; así, pues, almorcemos en seguida, porque no falta más que una hora para que empiece la misa.

—¡Ah! ¡Canario!... ¡despachemos! exclamó Roger; necesito algun tiempo para vestirme.

—Efectivamente; el vizconde se rizó el pelo, se puso pomada, se vistió de negro, con corbata y guantes blancos, como si hubiera ido á un baile.

Todos estos preparativos fueron naturalmente bastante largos, y hacia ya mucho tiempo que Santiago y yo, y la carreta y Juan, que acaba de traerla, estábamos esperando, cuando al fin apareció.

—Vamos, me preguntó con cierta fatuidad: ¿cómo me encontras?

—¡Magnífico, contesté; demasiado magnífico! Podría tomármelo por un enamorado de zarzuela... —¡Vos!

—¡Palabra de honor! me recordas á Emilio Tesigny.

(Se continuará.)

ñor Salaverría manifestó en las Cortes sin que nadie le contradigiera, sabían que corrian riesgos, pues no de otro modo se consigue un interés tan usurario; en su virtud, sufran ahora las contingencias que no podían ménos de ocurrir, y dñense por satisfechos con la próroga de tres meses que se les concede.

Nos referimos á los extranjeros y al Banco de París, á quienes nada importa, á lo que parece, que salgan al mercado miles de millones en consolidado, que concluyan con el crédito, que hagan descender más de lo que están los precios de los valores del Estado y sufra la consiguiente pérdida la fortuna pública; esto no importa nada, repetimos, á los que han hecho ya su fortuna en negociaciones de cierta índole, y que solo podían realizar en España y en épocas revolucionarias.

Al decir que nos referimos á los extranjeros, es porque tenemos la seguridad de que los españoles aceptarán la delegación del Banco en sus créditos, y se conformarán con el interés que se les asigne hasta el reintegro de los débitos.

Lo que es indispensable, que el ministro de Hacienda no descuide el aumento de ingresos para evitar que el Banco de España tenga que reintegrarse de los anticipos que haga al Tesoro vendiendo las garantías que ahora recoge, pues que entonces el mal solo se habrá aplazado y se presentará despues en condiciones las más alarmantes.

Es preciso que no se descuiden las reformas que reclama el estado de la administración, que se planteen con energía los impuestos que se consideren necesarios para las atenciones del Estado, y en este sentido no observamos desgraciadamente nada en el actual ministro de Hacienda que se diferencie de la conducta seguida por sus antecesores.

CRÓNICA DEL DIA.

Pasan las horas, pasan los días, y desde el miércoles anterior hasta el viernes, en que nos hallamos, se ha desvanecido para algunos una esperanza más, al pasó que se aviva el ánimo para acariciar otra que acaso se evapora como las anteriores.

No quieren convencerse los aspirantes á carteras de que los actuales poseedores de las que existen hoy en sus respectivos departamentos están á partir un piñon y dispuestos á perpetuar el adquirido sin derecho de trasmision, y creemos que los radicales, acaso los más impacientes y codiciosos, son hoy los que verdaderamente pueden llamarse los desheredados.

Para comprobar nuestro aserto, no hay más que observar la actitud que para con este partido han tomado el Gobierno y sus aliados, y los desahogos de La Bandera Española y los trances por que pasa el más genuino representante de aquella fracción. Bien que las recientes multas impuestas al colega y la última circular del gobernador de la provincia, han reprimido un tanto la vehemencia del periódico, y ya que no pueda dirigir sus ímpetus belicosos contra los gobernantes, se desquita encaminando sus dardos contra los alfonsinos, como si nosotros fuéramos la culpa de que los radicales, cuando más envanecidos se encontraban con las dulzuras del poder, hubiesen dicho que habia espadas enmohecidas, frase que no se ha borrado, en nuestro concepto, de la memoria de aquellos á quienes iba dirigida, por más que andando el tiempo viesen sus nombres estampados en lucidos transparentes y adornados de verde hojarasca en los puntos más céntricos de la capital de España.

¿Serian hoy capaces los radicales de entonar los mismos ditirambos en pró de aquellos candillos que se abrieron camino para levantar el sitio de Bilbao? ¿Quién lo hubiera creído? ¿Cómo mudan los tiempos!

Reposen los radicales La Iberia de ayer, y verán con qué alegría se burla implacablemente de los que pedían la inmediata convocacion de Cortes.

El Imparcial, por su parte, extraña que mientras la cuestion no estuvo resuelta, guardara absoluto silencio La Iberia, que ahora entona un grito de triunfo por el desenlace de una cuestion en que no habia intervenido. El Imparcial, lleno de disgusto, exclama:

«Pensarán más en las desventajas de la patria los partidos y menos en sus conveniencias particulares, y estamos seguros de que el Gobierno nacional seria pronto una solucion, no solo posible, sino salvadora. Pero aquí todos los partidos, incluso el constitucional, son unas hormiguitas para la casa, como vulgarmente se dice, y con más ventajas el gobernante, porque al fin, como poder, es más eficaz su iniciativa.»

Y sin embargo, La Iberia trueno contra el personalismo que se lleva á la política por aquellos mismos que dicen á todas horas no tener otro norte de conducta que el que marca el cuadrante de sus ideas en el accidentado curso de la historia.

La Iberia pretende, y aun le parece lógico, que todos los partidos piegnen sus banderas ante la bandera que ha tremolado el Gabinete actual, lo cual es pedir lo que pedir debe un gobierno que está muy satisfecho de su obra y que está persuadido de la confianza del país y del cariño acendrado que le profesa. Quiere La Iberia, y no es poco querer, que la nacion reconozca en los hombres que nos gobiernan la conveniencia de unificar la accion del poder público, y que todos los buenos patriotas nos susciten obstáculos al Gabi-

nete homogéneo. El diario del Sr. Sagasta se lamenta de que suceda todo lo contrario, lo cual conceptúa como una verdadera desgracia, y por eso dice que no es extraño que á España se le llame el país de los viceversas.

Mientras tanto, si hemos de atender á los argumentos de otros periódicos, el Gabinete actual no lleva camino de proporcionar grandes ventajas al país ni á que se afiance la confianza que tanto desea. «Cualquiera diria, exclama El Diario Español, que estamos en los mejores de los mundos posibles y en las circunstancias más normales que se han conocido en la historia de España.»

«Ciertó es, añade, que el carlismo invade gran parte de las provincias; que el ejército, que según datos autorizados, asciende ya á doscientos mil hombres, háy necesidad de aumentarlo todavía; que las potencias europeas se ocupan de nuestros negocios y tratan no sabemos si de intervenir ó de reconocer para acabar con los escándalos de que es teatro nuestra patria; que existe una situación política que no se apoya en legalidad de ningún género, y que todo está, como suele decirse, prendido con alfileres; pero al fin esas son cosas que no valen la pena, porque en cambio el Gobierno, según anuncia sus órganos, se ocupa de confeccionar una buena ley de empleados. Suponemos que será para hacer inamovibles á los actuales.»

El colega que esto dice aconseja, no obstante, á los radicales y á los posibilistas que no atardan á los actuales consejeros del Poder ejecutivo, porque seria una bobada producir crisis que pudiesen hacer perder la cartera. «¿Quién les mete, pregunta El Diario, á desafiadores de agravios, si continuando la imitación de Juan Palomo seguirán tranquilamente guisándose y comiéndose hasta el fin del mundo sin que nadie se lo estorbe?»

De esta manera, cada partido juzga la situación presente á su manera, porque á un Gobierno que nada concreto representa y que, por consiguiente, carece de definición, puede cada grupo político darle la calificación que mejor le venga en antojo, y por eso no es extraño que todos los esfuerzos de los periódicos republicanos, incluso El Pueblo, sean para demostrar que estamos regidos por la forma republicana, sin apellido según unos, con el apellido oculto según otros, mientras amanecen días mejores.

La Discusion ha sido uno de los periódicos más tenaces en esta materia, pero es para causar maravilla que, al examinar la circular del Sr. Ulloa, haga la siguiente pregunta:

«¿Y la cuestion de legalidad? ¿Cómo se olvida que el actual Gobierno de España no tiene verdadera personalidad jurídica, y que todos sus esfuerzos y todas las simpatías que inspire habrán de estrellarse en contra de este poderoso obstáculo?»

De esto mismo se hace cargo nuestro colega La Epoca, creyendo que semejante pregunta otros podían hacerla, «pero La Discusion, dice, que nos entona un trágala diario por el vigor que tiene y conserva la república española, ¿cómo se atreve á suscitar tales dudas?»

Y cuenta que La Discusion ni siquiera por Gobierno de hecho tiene al actual.

UNA DECLARACION DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

En nuestros números anteriores hemos consignado las apreciaciones de los principales órganos de la prensa inglesa y austriaca sobre la eventualidad de una intervencion de Alemania en los asuntos de España. Hoy tenemos que llamar la atención acerca de un párrafo de uno de los diarios oficiosos más importantes de Italia, L'Opinione, el cual no trata de dar su asentimiento á semejante intervencion á no ser que revistiera el carácter de colectividad.

«La Europa, dice el diario italiano, debe impedir que la insurreccion española reciba auxilios del exterior; debe además velar por la seguridad de los extranjeros que por su desgracia residen en España. No solamente Alemania tiene el propósito de enviar allí sus barcos, sino que sabemos que ha entablado negociaciones con otras potencias para que envíen tambien sus escuadras, y no dudamos de que, prevaleciendo este medio, Italia haga lo que hizo cuando la intervencion de Cartagena. Aunque somos opuestos á toda intervencion, creemos que nuestro país debe prestar auxilio cuando se trata de una cuestion de humanidad.»

Por noticias posteriores, se sabe que efectivamente habia salido de Roma una fragata para las costas de España.

Y ya que hablamos de la tan debatida intervencion, no debemos pasar en silencio un hecho que hallamos en un diario de París recibido ayer.

El Journal de Paris nos dá una noticia que, por más que se refiera á nuestro país, los diarios ministeriales no han tenido por conveniente publicar.

Según el citado periódico, el Gobierno español acaba de declarar al ministro de Estado de Francia que el Gabinete de Madrid «es opuesto á toda intervencion, y que ningún convenio anterior, ha determinado el envío de una escuadra alemana á las agnas españolas.»

Esta declaracion, cuya importancia no es posible desconocer, está demasiado conforme con las ideas del pueblo español, y es demasiado verosímil para que no dejemos de creerla auténtica por la mera afirmacion del colega parisiense, sintiendo únicamente que no hayamos tenido el menor antecedente de este importante asunto hasta que un periódico extranjero ha tenido por conveniente dar cuenta de ello. Por tanto, esperamos que si el hecho

es cierto, la prensa oficiosa se apresurará á confirmar las palabras del Journal de Paris.

La Liberté, haciendo completa justicia al carácter español al ocuparse de la declaracion del mariscal Serrano, á que se refiere el Journal de Paris, á propósito de las intervenciones, dice:

«Ahí está la historia de España para demostrar la ineficacia de cuantas tentativas se han hecho en este sentido. Sin remontarnos á la época de Fernando el Católico, Luis XIV, despues de haberse lisonjado de haber suprimido los Pirineos, tuvo que renunciar á gobernar de frente á Versalles y Madrid; los Pirineos se levantaron de nuevo entre Francia y España, y si los ejércitos españoles surgen de la tierra para rechazar con tanta energia las empresas de los carlistas, hay que convenir que es mucho menos para combatir un régimen más ó menos liberal que para rechazar un pretendiente de sangre extranjera.»

Napoleon I, á pesar de todo su génio militar, en vano prodigó la sangre de los franceses para hacer de España un reino anexo á Francia, y ante el infatigable patriotismo de los españoles, Napoleon retrocedió. Tambien la restauracion cayó en la tentacion, y la toma del Trocadero no tuvo otro resultado que reanimar los odios mal apagados. Los matrimonios españoles, á cuyo buen éxito aplicó Luis Felipe toda la astucia de su política, no impidieron que el duque de Montpensier participase al fin del destierro de la Reina Isabel.»

«En vano la Prusia se ilusiona con el recuerdo de Carlos V, emperador de Alemania y rey de España. Carlos V era de sangre española, y los Hohenzollern no lo son. La intervencion prusiana no podia más que encubrir proyectos de dominacion; el Gobierno de Madrid lo ha conocido, y se opone á toda intervencion.» Así, pues, ha desaparecido todo temor de que «España sea germanizada.»

Termina La Liberté el artículo de que tomamos los párrafos anteriores, reconociendo que, en vista de la declaracion del ministerio de Madrid de que se hace eco el Journal de Paris, proceda que las potencias reconozcan al Gobierno de hecho del general Serrano, cuya iniciativa no puede tomar el gobierno francés por razones especiales; pero según tiene entendido el colega, está, no obstante, dispuesto á asociarse á cualquiera tentativa que tenga este objeto, y en todo caso, á continuar en la neutralidad estricta á que le da un derecho indiscutible la vecindad y las relaciones amistosas que siempre han existido entre ambas naciones.

Leemos en nuestro apreciable colega El Tiempo:

«Por noticias que recibimos de París, sabemos que en aquel punto no hay nada que pueda dar lugar á que se solacen los alfonsinos; y que, por lo contrario, existen las mayores facilidades en toda la familia real para prestarse á cuanto desean, en bien de la causa de la legitimidad, los partidarios del Príncipe D. Alfonso.»

«Mucho nos complace esta noticia, y á nosotros tambien; más no faltará quien invente alguna disidencia, algun disturbio ó algo que sirva de pasto á la mordacidad de los revolucionarios; no faltará algun cuento catodrático que sirva de autoridad irrecusable para comprobar lo que no haya sucedido.»

Creemos que debe hacerse severa justicia de cuanto á este propósito digan ó inventen, sabiendo, como saben todos, los alfonsinos, cuales son las altas prendas que adornan al Príncipe D. Alfonso, y que no llegan ni pueden llegar hasta él los tiros de la maledicencia y de un mal suprimido despacho.

A la fecha de las últimas cartas que ha recibido de Paris La Epoca, estaba resuelto que el Príncipe Alfonso, con los oficiales españoles conde de Mirasol y Velasco, marchase inmediatamente á Brighton á tomar los baños de mar y á permanecer despues en Inglaterra, siguiendo sus estudios militares y pudiendo inspirarse en el gran espectáculo de la nacion británica. Nunca se ha pensado en que fuese á la Universidad de Lovaina, en Bélgica, aunque es una de las primeras de Europa. Pero el Príncipe no está llamado hoy á esta clase de trabajos universitarios.

El Sr. Castelar, durante su estancia en Barcelona, pronunció un corto discurso en el Círculo republicano de la calle Nueva, por el que fué victoreado frenéticamente; pero en las calles, al ir el señor Castelar en carretela descubierta, ha sido objeto de demostraciones desagradables que el buen sentido de la masa del público contuvo guardando un profundo silencio; así lo refieren los diarios de aquella capital.

Según los diarios ministeriales, en la mayor parte de las provincias se ha verificado el sorteo para la reserva extraordinaria. Solo en Granada han ocurrido lamentables sucesos que nuestros lectores hallarán en la seccion oficial, y algunos otros de menor importancia que la prensa de la noche nos suministra.

Hélos aquí: En Colmenar Viejo los mozos han opuesto alguna resistencia á la quinta. Según telegramas recibidos hoy, en Higuera

la Real se ha alterado el órden con motivo de la quinta.

Habiendo quemado los carlistas el alistamiento de Labrane (Asturias), el gobernador ha dispuesto que se proceda á la formacion de un nuevo alistamiento.

En Alcabete fué preciso ayer aplazar para hoy las operaciones del sorteo para la quinta.

El juzgado de Béjar forma sumaria en averiguacion de los que han querido impedir el sorteo, que ha tenido lugar, previas algunas medidas de la autoridad. Algunos mozos se escaparon de la ciudad al campo, pero son perseguidos por la Guardia civil. Los voluntarios han contribuido mucho al sostenimiento del órden.

Ha sido multado el alcalde de Santillana (Santander) por no haber sabido ejercer su autoridad cuando los mozos impidieron el sorteo.

En Ciudad-Real han sido presos 18 individuos que quisieron oponerse á la rectificacion de las listas del sorteo, el cual se ha verificado sin otra novedad.

En Tarragona se hizo ayer la rectificacion de las listas con gran concurrencia de mozos y sin novedad.

Tambien en la provincia de Murcia se ha verificado el sorteo sin contradicciones, y solo en Alhama hubo un pequeño alboroto.

Acercos del Consejo celebrado anteanoche, dice El Imparcial:

«El Consejo de ministros empezó anoche á las once, y terminó cerca de las tres de la madrugada. El Sr. Gatoner se retiró á las dos en punto.»

De esta reunion de los individuos del Gabinete que se hallan en Madrid, nada concreto sabemos, teniendo entendido únicamente que se trataron cuestiones de Guerra, Hacienda y Estado, se desecharon varios expedientes, y se leyeron algunas comunicaciones, se trató del asunto que al señor Borrego se refiere, se discutieron algunos puntos relativos á la prensa periódica, y se habló de asuntos de carácter general poco importantes en opinion de los ministeriales.

Con motivo de haber rectificado la Gaceta la noticia que dió de haber entrado la faccion Izquierdo en Villena, dice oportunamente El Imparcial:

«Señor gobernador, si el periódico oficial infringe, contra su voluntad, ciertamente, las disposiciones vigentes sobre la prensa; si la Gaceta incurre tambien, como los demás mortales, en las multas con que V. E. se sirve castigar las equivocaciones inopinentes de los periódicos, ¿de qué medios nos habremos de valer en lo sucesivo para sacar diariamente á luz nuestras publicaciones, llevándolas con algo que satisfaga la justa ansiedad del público y sin peligro de faltar á la última circular que tuvo V. E. la dignacion de comunicarnos ayer?»

Porque estamos seguros de que V. E. no quiere, no puede aspirar seguramente á que enmudezcamos los periódicos, haciendo entonces buenos, legítimos y autorizados con nuestro silencio los rumores desfavorables, las catástrofes imaginarias y los peligros de todo género con que la fantasía popular y los diestros agentes carlistas se complacen en crear y esparcir cuando no hay una prensa independiente, honrada, liberal é interesada, tanto como el Gobierno en combatir por todos los medios posibles la rebelion carlista.

Según telegrama de Cuba, el cambio del oro ha descendido, quedando á 136 últimamente, pero con marcada tendencia á la baja. El estado financiero séguia mejorando.

El consejo de guerra permanente de Granada ha sentenciado á la última pena á un individuo que durante los sucesos que tuvieron lugar anteayer mañana en aquella ciudad intentó prender fuego al ayuntamiento. Con este motivo, el comité republicano-democrático de aquella capital se ha dirigido al presidente del Poder ejecutivo solicitando indulto.

Son de origen oficial las siguientes noticias. El alcalde de Sada (Galicia), participa que en el día de ayer ocurrió en dicho pueblo un motin al grito de fuera quintas, rompiendo algunos cristales y apedreando la puerta de la Casa Consistorial é impidiendo la operacion del sorteo.

Las guerrillas de la columna del general Moló, en término de Pozuelo, encontraron algunos facciosos de caballería de la partida Villalain, que emprendieron la retirada al ser atacados por una seccion de húsares de Villarrobledo. En dicho pueblo nuestra columna encontró 700 raciones de pan y 700 de carne que habian pedido los carlistas y que fueron distribuidas entre nuestras tropas.

La faccion Villalain, compuesta de dos batallones y 200 caballos, se ha internado en el territorio de Aragón por efecto de la activa persecucion que la han hecho las columnas Moloké y Gollin.

Las siguientes pertenecen á La Correspondencia: «Una de las personas á quienes los carlistas se llevaron en rehén á su salida de Brihuega, fué un hermano político de nuestro amigo el conocido médico de esta capital D. Arturo Perez y Ortega.

«Los carlistas que entraron en Brihuega pasieron en libertad á las pocas horas á las personas de aquella poblacion que se llevaron en rehén, y despues de haber recibido el dinero que habian pedido por su rescate.

«El Gobierno ha recibido hoy un telegrama de Teruel, que se leerá esta noche en Consejo, dando detalles de la nueva defensa de Teruel, heroica poblacion que demuestra cuanto pueden hacer los pueblos animados de verdaderos sentimientos liberales.

Hasta última hora no se ha recibido hoy ningún telegrama importante de la guerra.

en proyectos, en cábalas que den por resultado la adquisicion de una cartera ministerial ó el logro de otro efímero triunfo en el terreno político.

Según La Correspondencia, se ha dirigido una nueva circular á los gobernadores recordándoles que los periódicos no pueden dar más noticias de la guerra que las que reproduzcan de la Gaceta.

El general Lersundi, el general Gándara y el Sr. Estéban Collantes, han llegado á Paris.

A propuesta del Consejo supremo de la Guerra, han sido indultados tres cabos sentenciados á pena capital, dos en el distrito de Aragón y uno en el de Extremadura.

En todas las provincias se siguen con actividad los procedimientos para llevar á cabo el decreto sobre embargo de los bienes pertenecientes á los carlistas.

Un artículo que La Bandera Española dedica á fotografiar la situacion de la prensa, termina con el siguiente párrafo, que no tiene precio:

«¿Cómo no ha de haber restauradores en España, si los hombres que han nacido de la revolucion, si los gobiernos que la revolucion ha creado son los primeros en hacerla odiosa!»

Y si, lector, digeres ser omeñote... Cuenta El Diario Español: «Hemos oido asegurar en algunos círculos, que en la noche del miércoles último celebraron una conferencia con carácter reservado varios personajes muy importantes é influyentes en la política, en la cual se discutió ampliamente la idea de la conciliacion entre ciertos elementos liberales, haciéndose proposiciones á fin de obviar las dificultades que á ello pudieran oponerse.

Según parece, la mayoría de los asistentes estuvieron conformes en principio con dicha idea, y unánimes en que debia prescindirse por completo, si llegara el caso, de un partido determinado.

«Como somos enemigos de hacerlos eco de cuentos y rumores, y en suma, nada concreto se nos ha dicho, damos cuenta de este rumor á nuestros lectores, como de una de tantas especies absurdas é infundadas que todos los días se propagan, y de que sin embargo creemos deber tenerles al corriente.»

El Journal des Debats ha publicado un artículo en que demuestra que los legitimistas cometen un error en identificar su causa con la de los carlistas. En Francia la monarquía legítima no tiene más que un representante, mientras que en España hay dos, con la diferencia de que el derecho atribuido á D. Carlos es de origen francés y no está considerado como derecho nacional, al paso que la inmensa mayoría de los españoles monárquicos reconocen á la Reina Isabel y á su hijo como representantes del derecho hereditario.

Tampoco encuentra acertado el diario francés que se quiera unir la causa católica á la carlista, aduciendo en favor de su aserto la completa adhesion de la Reina Isabel á la Iglesia y al Pontificado, y el ningún apoyo que el Papa y la corte de Roma han prestado á la causa de don Carlos.

El Journal des Debats opina que, de asociarse la Francia á la causa carlista, el resultado no seria otro que enajenarse las simpatías del pueblo español.

Ahora bien, añade; tenemos ya bastantes enemigos en el mundo y no necesitamos aumentar su número. Hoy más que nunca nos es necesaria la neutralidad y hasta la amistad de España. Si se reflexiona en nuestra posicion en Europa, en el estado precario de las relaciones entre los gobiernos y en la amistad de los sentimientos populares en todos los países, se recordará que importa á nuestra seguridad no tener un enemigo detrás de nosotros.

Los españoles recuerdan, no sin razón, que la certidumbre de no tener nada que temer por su parte hizo que en las últimas guerras pudiéramos llevar á otra parte todas nuestras fuerzas; que en 1859, cuando la guerra de Italia, nos vimos obligados á tener un ejército de observacion en el Ehin, en tanto que no conservábamos ni un soldado en la línea de los Pirineos; que levantamos un ejército en 1866 cuando la guerra de Prusia con Austria, y que hasta en 1870, en ese año fatal, no ha tenido Francia que ocuparse de España. Todo esto es cierto, y la historia está ahí para recordarnos que hace sesenta años el conquistador de Europa en las nieves de Rusia comprendia que su peligro mortal estaba en ese pueblo sublevado que habia dejado tras de sí en el otro extremo del continente, y ese fué, en efecto, el fin de su fortuna.

Esto es lo que nos tranquiliza, debemos decirlo, en cuanto á los proyectos ambiciosos de la Prusia y á todo ese ruido que arman los periódicos alemanes. Prusia se engaña, si cree hallar en un pueblo tradicionalmente católico como el pueblo español, un auxiliar en la cruzada que levanta contra la Iglesia. En cuanto á un príncipe alemán en el trono de España con el séquito indispensable de un ejército alemán para sostenerlo en él, nada mejor podríamos que asistir á ese espectáculo. Ya sabemos cuál es su desenlace y su precio. Pero hay, por desgracia, otras muchas maneras en que la influencia alemana puede penetrar en España, esto es, en un país que está en inmediato contacto con nosotros. Si nos enajenamos las simpatías del pueblo español, la Alemania está dispuesta á ofrecerle el mismo cebo que á Italia, un cambio de alianzas, y entonces nos preguntamos que quedará del famoso grupo de las naciones latinas.

Alemania puede tambien intervenir con su escuadra. En las condiciones actuales, esa intervencion activa seria contraria al derecho internacional; pero el gobierno alemán puede intentar la delantera, reconocer el Gobierno español y obrar con su consentimiento y á su instancia. Por eso importa que las relaciones de los diversos gobiernos europeos con España sean arregladas lo antes posible, y que Francia procure particularmente entenderse sobre este punto con aquellos gobiernos con quienes está más unida.

El 2 de Setiembre, aniversario de la batalla de Sedan, va á ser celebrado en muchas poblaciones de Alemania, y se dio en Berlin que ese día iba á ser declarado en adelante fiesta nacional. En las escuelas de primera enseñanza los maestros recibirán el encargo de referir á los alumnos los acontecimientos de aquel día y de alentarlos con cánticos y otros medios el espíritu de patriotismo. Dónde se

celebren oficios religiosos, deberán llevar á los alumnos á la iglesia, y por la tarde á alguna función al aire libre donde pueda tener lugar.

El Consejo y el gobernador del Banco de Francia se han negado á aceptar la proposición que les ha hecho el gobierno... El Banco manifestó al mismo tiempo que, aunque deseaba la reducción con objeto de mantener el principio de la separación del Banco del Estado...

Leemos en el Memorial Diplomatique: Nótase un sensible enfriamiento en las relaciones del gabinete de Berlín con el gabinete de Londres...

Ha llamado mucho la atención en París la vacilación y la poca energía con que los periódicos de la izquierda han hablado del lamentable incidente ocurrido al empezar la sesión del sábado en la Asamblea.

También se ha notado que el nuevo subsecretario del ministerio del Interior, Mr. Cornelia de Witt, fuera una de las primeras personas que se acercaron á felicitar á Mr. Galloni d'Istria á consecuencia del referido incidente.

Decíase á última hora el 3 en Versalles, que la izquierda pediría en la sesión de aquel día que la Asamblea resolviera, antes de prorogar sus sesiones, la petición del gobierno declarando vacantes los cargos de representantes que desempeñaban Mr. Raal, por Lyon, y Mr. Melvil-Bloncourt, por Guadalupe.

Con fecha 30 del pasado Julio, escriben de Stockolmo al Corresponsal de Hamburgo:

Varios gobiernos extranjeros enviarán sus representantes oficiales al Congreso arqueológico que debe verificarse aquí.

Italia será representada por el catedrático Pigorini, director del Museo de antigüedades de Parma; Francia por monsieur Bertrand (Alejandro), director del Museo arqueológico de Saint-Germain en Laye, y por Mr. Berthelot, individuo de la Academia de ciencias; Prusia por el conde de Znaet, y finalmente, Bélgica por Mr. Ed. Support, director del Museo de historia natural de Bruselas, y por Mr. Estanislao Bormans, archivero de Namur.

Dicen de Osborne (isla de Wight) que el 2 del actual visitó la emperatriz de Austria á la reina de Inglaterra.

S. M. I. I. fué en seguida á la morada del príncipe y de la princesa de Gales. Por su parte, la reina Victoria visitó al príncipe alemán el sábado anterior.

Se asegura que el famoso Salteador jefe de bandidos de Sicilia, ha sido muerto. Así lo dice un telegrama de Palermo de 2 del corriente.

Mr. Befus, hermano de la baronesa de Rothschild y perteneciente á la familia Ratisbone, se suicidó el 2 de Agosto en su domicilio de París.

En el distrito de la Universidad se ha constituido una Junta de redención para la reserva extraordinaria de 1874.

He aquí el reglamento: Artículo 1.º Se crea una Asociación con el título de Junta de redención para la reserva extraordinaria de 1874, cuyo objeto es redimir á metálico del servicio de las armas á aquellos de sus asociados á quienes quepa la suerte de soldado en la quinta que ha de celebrarse el 23 de Agosto próximo.

Art. 2.º No se admitirán en ella menos de 10 alistados de cualquier distrito que no sea el de la Universidad.

Art. 3.º Para ingresar en esta Asociación y disfrutarse sus beneficios, serán requisitos indispensables: 1.º Consignar en el Banco de España, como depósito voluntario transferible, la cantidad de 1.200 reales.

Art. 4.º Dicho resguardo lo respaldará aquel á cuyo nombre esté expedido, en la forma siguiente: Aplíquese el importe de esta depósito á la redención del quinto de reserva extraordinaria de 1874 que de término D. Esteban Guiloche, presidente de la junta de redención del distrito de la Universidad. (Firma.)

Art. 5.º Al socio á quien cupiere la suerte de soldado se le entregará la carta de pago de su redención, siempre que los fondos de la sociedad alcancen á obtener la de todos aquellos á quienes haya cabido igual suerte; ó en caso contrario, la cantidad que le correspondiera, hecha la liquidación del fondo social y descontados los pequeños gastos de administración á que se refiere el art. 7.º de los presentes Estatutos.

Art. 6.º Si de la indicada liquidación resultare

algún sobrante, se partirá por igual entre los socios declarados libres.

Art. 7.º Los pequeños gastos que ocasione la instalación de la sociedad, tales como los de escritorio, impresiones, etc., se satisfarán del fondo general, presentando á los socios cuenta justificada de ellos; pero no se abonará cantidad alguna á ningún socio por el trabajo personal que hiciera en beneficio de la asociación.

Art. 8.º Las gestiones de la Sociedad estarán encomendadas á un presidente, dos secretarios y seis vocales, sin perjuicio de que todos los socios cooperen material y moralmente á sus mejores resultados. Dichos cargos se elegirán en la primera sesión que celebre la junta.

Art. 9.º En el caso de resultar resguardos sobrantes que no deban aplicarse á la redención, la junta directiva exigirá de aquellos á cuyo nombre estén expedidos la anulación de la transferencia, pasando en este caso el interesado, en unión de la junta, al Banco, de donde se retirará el depósito para el cumplimiento del art. 6.º

Art. 10. Si alguno de los socios falleciere antes de la fecha de la entrega en caja, quedará á beneficio de la Sociedad el importe de su depósito en el Banco, sin que reconozca en sus herederos derecho á reclamación alguna; pero se entregará á aquellos el sobrante, caso de haberle, que pueda corresponder al socio fallecido.

Art. 11. Quince días después de la entrega en caja, una vez hecha la liquidación por la junta directiva y rendida cuenta detallada en una general destinada á este propósito, la Sociedad quedará disuelta.

Art. 12. Los casos dudosos que requieran una decisión inmediata, se resolverán por la junta directiva, sin perjuicio de dar cuenta en su día á la general.

Art. 13. La Asociación sitúa su despacho en la Corredera alta de San Pablo, 20, principal, donde los socios podrán entenderse diariamente con la junta directiva, de seis á ocho de la noche.

Madrid 30 de Julio de 1874.—El presidente, Esteban Guiloche.—Los secretarios, Eduardo Villanueva.—Ricardo J. Sequer.—Vocales, Antonio Romero Fernandez.—Enrique Luque.—Manuel Fernandez.—Ricardo Torrecilla.—Sebastian Fernandez Lopez.—Antonio Alvarez.

Por la vía de Nueva-York se han recibido las siguientes noticias de Cuba: HABANA 17 Julio.—Se están formando cuerpos de contra-guerrillas para operar en las montañas cerca de Trinidad, y dos pequeñas columnas de caballería volante han sido organizadas para proteger los ingenios y haciendas de la Vega.

Una casa de cambio ha empezado hoy de nuevo sus negocios. Cumpió con el orden del capitán general, que exige que se fije en un lugar visible el precio en que se compra y se vende el oro.

Hay muchas quejas de que los dueños de casas están aumentando los alquileres de estas, haciendo de este modo que resaja sobre los inquilinos el pago de las contribuciones extraordinarias impuestas por el Gobierno.

El capitán general ha conmutado la sentencia de pena de muerte, impuesta á dos desertores y á un negro condenado por asesinato.

HABANA 18 Julio.—Una columna de tropas españolas, salida de Holguin, encontró á los insurrectos en las montañas de Bijarrá, al mando de Calixto García. Las tropas nacionales se apoderaron de la posición del enemigo después de cinco horas de combate, y los insurrectos se dispersaron, dejando varios muertos y prisioneros. Los españoles tuvieron un soldado muerto y un oficial y siete soldados heridos. Después de racionarse, la columna salió de nuevo en persecución del enemigo.

HABANA 20 Julio.—El capitán general ha expedido un decreto, que empezará á regir el 1.º de Agosto próximo, estableciendo que los derechos se pagarán de la manera siguiente: Cincuenta por ciento en metálico, veinticinco por ciento en billetes del Banco español, con un aumento de ciento por ciento, y el veinticinco por ciento restante en billetes del Banco, con su valor nominal. Desde el 4.º del mes próximo, las contribuciones territoriales deberán pagarse en billetes del Banco, con un aumento de ciento por ciento.

Se ha derogado el decreto de 4 de Junio, que autorizaba al Banco español para vender metálico por cuenta del Tesoro el pago de los derechos.

Los hacendados y comerciantes, en diferentes ramos, celebran reuniones y no obran comités para tratar de los medios más prontos y mejores para pagar la contribución sobre el capital.

Se ha expedido una orden del ejército, en la cual se previene que no se concederá licencia á los oficiales para volver á España, á menos que no prueben la imposibilidad física de continuar sirviendo en la isla.

El Sr. D. Enrique Hompaneta, antiguo director del periódico republicano El Gorrío Frigio, ha sido puesto en libertad.

Está acordada la traslación del gobernador de Guadalupe D. Juan de la Cruz Martínez.

Las dotaciones de las fragatas Esperanza y Asturias se ejercitan en el Ferrol en el ejercicio de cañon y tiro al blanco.

Tenemos noticias de los siguientes movimientos de buques mercantes españoles en los puertos de los Estados Unidos. El 15 del pasado llegó á Mobile, procedente de la Habana, el bergantin Agustina, capitán Romarques.

La barca Juanita Clara, capitán Cálides, fué despachada en Nueva-Orleans, con destino á Barcelona, el 18.

Llegó á Savannah el 17, procedente de San Juan de Puerto-Rico, el bergantin Amistad.

Salió de Filadelfia para Vigo el 17 el bergantin Integridad, capitán Suer.

Ha sido nombrado segundo comandante del vapor Pites el teniente de navío de primera clase don Celestino Lahera, y nombrado auxiliar jefe de armamentos del Ferrol el de igual clase D. Francisco Llano.

Anteayer por la tarde salió del Ferrol para Santander el vapor Colon, con varios efectos de guerra.

Se están redactando las instrucciones detalladas del servicio forestal, en armonía con el decreto últimamente publicado.

puentes de ferro carriles.—Proyecto del canal de Lozoya.—Modelos de los diques del puerto de Barcelona.—Modelos de botes salvavidas.—Y planos de faros.

En Sevilla hubo anteayer un pequeño aborto con motivo de la escasez de aguas, siendo preciso poner centinelas á las fuentes.

Ayer ingresaron en la Central todos los correos, excepto los de Teruel y Logroño. De Barcelona llegaron dos expediciones.

Se ha encargado interinamente del negociado de Sanidad militar en el ministerio de la Guerra el coronel Sr. Gil García, por fallecimiento del señor Paroian.

Ha fundado en Barcelona, procedente de Cartagena, el vapor de guerra Ciudad de Cádiz.

Ayer se mandaron al Norte dos millones de reales, habiendo entregado el Tesoro otros tres para atenciones locales.

Ayer se mandaron salir para Valencia dos de los hornos de cañón, sistema L'Españase, adquiridos recientemente en París por la administración militar.

Ha sido nombrado oficial de la central de Loterías de Cuba, D. José María Bugallo.

Segun las partes recibidas en la direccion de Correos y Telégrafos, anteayer no llovió en ninguna provincia.

SECCION OFICIAL. (Gaceta de ayer.)

Noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurrección carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte participa que el día 5 se apoderaron los carlistas por sorpresa de Laguardia, refugiándose los Voluntarios y 46 soldados que formaban su guarnición en el castillo.

El general en jefe manifiesta que en el momento que tuvo noticia de lo que ocurría reunió las tropas del segundo cuerpo, y poniéndose á su frente salió de Logroño en la madrugada de ayer con la esperanza de que, defendiéndose el castillo, lograría llegar á tiempo de recuperar la plaza; pero con gran sentimiento y mayor sorpresa se encontró en su marcha toda la guarnición puesta en libertad por los carlistas en virtud de las condiciones con que capituló el castillo.

El general en jefe añade que, no entrando en su propósito establecer un sitio á Laguardia, regresó á Logroño, en cuya capital entraron las tropas á las diez y media del día, y que dispuso en el acto la formación de la correspondiente sumaria para averiguar los motivos de la rendición.

Aragón.—El segundo cabo trasmite el despacho que le ha dirigido el brigadier Iriarte participando que después de 1.ª hora de marcha entró en Teruel, que segunda vez se defendía con denuedo; habiendo sido tan grande el regocijo con que la valiente población ha recibido á la brigada, que sus aclamaciones eran acompañadas de llanto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto de 5 de Agosto; cuya parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º La Basílica de Atocha y el Instituto oftalmológico de Madrid quedan refundidos en una sola institución particular de Beneficencia, encargada de cumplir con los bienes de ambas las obligaciones que les son propias.

Art. 2.º Pertenecerán por tanto al nuevo patronato los bienes subsistentes de los que fueron del antiguo convento de dominicos de Atocha, y las equivalencias en valores de Deuda pública emitidos ó que deban emitirse por los bienes del mismo origen que fueron desamortizados.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación ejercerá el protectorado que el Poder Ejecutivo de la República tiene sobre la basílica y el instituto, dejando á salvo la jurisdicción espiritual que á la Pro-Capellania mayor compete en la fundación, y encomendará su patronazgo á una junta de patronos.

Art. 4.º La junta de patronos de la basílica y del instituto recibirá su nombramiento y se organizará con arreglo á las prescripciones del decreto instrucción de 30 de Diciembre de 1873, teniendo muy en cuenta el doble carácter que reviste la nueva institución, y ejercerá las facultades que la disposición citada le confiere.

Art. 5.º El número de patronos estudiará y propondrá al ministro de la Gobernación, con la mayor urgencia posible, los medios más apropiados para instalar ambas fundaciones en el edificio que fué monasterio de Nuestra Señora de Atocha, y para imprimir á la nueva institución todo el desarrollo que la ciencia aconseja y los propósitos del Gobierno exigen.

Art. 6.º Quedan derogados los decretos de 19 del último Marzo, referentes á la organización del instituto oftalmológico y de su junta de patronos.

—Por otros decretos de la misma fecha se nombran: Para formar la junta de patronos de la basílica de Atocha é instituto oftalmológico de Madrid á los señores D. José Murga, marqués de Linares; don José María Escrivá y Romani, marqués de Montistol; D. Tomás Corral y Oña, marqués de S. Gregorio; D. José Genaro Villanova, D. José Díaz Benito, D. Santiago Angulo, D. Andrés del Busto, D. Marcos Sanz, D. Antonio Fernandez Durán, conde de Villanueva de Peralles; D. Eugenio García Ruiz, D. Juan Bautista Topete, D. José Osorio y Silva, duque de Sexto; D. Juan Manuel de Manzano, marqués de Manzanedo; D. Mariano Rius, conde de Rius; D. Bonifacio de Blas, D. José García de Marsilla, conde de Benazzuz; D. Telesforo Montejo y D. Eleuterio Maisonnave.

—Para constituir la junta de patronos del colegio de Santa Isabel de Madrid, creada por decreto de 14 de Noviembre de 1873, á las Sras. doña Pilar Osorio Gutiérrez, duquesa de Fernan-Núñez; doña María Aguilera y Penales, condesa de Fuenrubia; doña Josefina Caballero, condesa de Peralles de Mills, y doña Candelaria Alvarez; y á los Sres. D. Joaquin Hissard, D. Juan Anglada, D. Manuel Fernandez Durán, marqués de Peralles; D. Joaquin José Cervino y D. Alberto Bosch y Pasteguera, dejando sin efecto el decreto de 1.º de Abril último.

—Para formar la junta de Beneficencia particular de la provincia de Castellón á los Sres. D. Victoriano Fabra, D. Pedro Allaga, D. Domingo Guzman, D. Vicente Ebradegat, D. José Ballester, don Pascual Matatano, D. Félix Carreras, D. Julian Mazza, D. Domingo Chullida, D. Vicente Roig y D. Eduardo Portali.

—Para la de Guipúzcoa á los Sres. D. José Manuel Brunet, D. José Manuel Aguirre Miramon, D. Elias Gorostieta, D. Jorquin María Ruiz, D. Ignacio Mercader, D. Luis Diez Güemes, D. Benito Soriano Marillo, D. José Ramon Sagastume y don Norberto Aurrecochea.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Por decreto de 5 de Agosto se nombra á D. Santiago Luis Dupuy vocal del Consejo superior de Agricultura en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.

—Con fecha 4.º de Agosto se dispone que la cátedra de Elementos de derecho político y administrativo español de Granada se incorpore á la oposición anunciada en 35 de Junio anterior para proveer las de igual asignatura vacante en Oviedo y Valencia.

—Por orden de 27 de Julio último se aprueban los acuerdos tomados por el Consejo universitario de esta capital con motivo del expediente instruido sobre suplantación de actas de exámenes desuabierta en la Facultad de Medicina de la misma, y en su consecuencia se confirman las penas de expulsión perpetua de la Universidad de Madrid, é inhabilitación perpetua tambien para estudiar Medicina en todas las Facultades de España, impuestas por el Consejo á los alumnos D. Eduardo García Perez, D. Bartolomé Galiana y Llorca, D. Juan Piqueras Astian, D. Frutos Fernandez Arribas, D. Ramon Rodriguez Martinez, D. Sebastian Marzodon Hernandez, D. Juan Bautista Santonja y Gabard, D. Mariano Garcia Pineda; D. Antonio Gorgojo Güemes y D. Miguel Baldomero Bajarzo Fuentes, que son los que hasta ahora resultan culpables.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Por orden de 30 de Junio se dispone que se incluyan desde luego en el escalafón de empleados no periclitados á todos los que hayan desempeñado durante cuatro años, contados hasta la publicación del reglamento, destinos de aspirantes á oficiales de la administración central ó provincial de aduanas; y en su día, si son aprobados en el examen que determina el art. 2.º adicional del reglamento, á todos los de la misma clase que habiendo servido menos de los cuatro años lo soliciten en el término de seis meses, á partir desde la publicación de esta orden.

En su seccion de noticias publica la Gaceta las siguientes: La facción carlista de 150 hombres y 12 caballos, al mando de Izquierdo, no penetró en Villena, como se dijo en la Gaceta, sino en Benjamá.

Segun las partes recibidas en el ministerio de la Gobernación hasta la madrugada de hoy, se ha efectuado el sorteo con el mayor orden en provincias, exceptuando Granada, donde numerosos grupos atacaron las Casas Consistoriales.

Los revoltosos fueron rechazados por el cuerpo de orden público y la guardia municipal, resultando tres paisanos muertos, un municipal gravemente herido y preso uno de los principales instigadores, que había tratado de incendiar el ayuntamiento.

DESPACHOS TELEGRAFICOS (Agencia Fabra.)

MALTA 4 (retrasado).—La escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando del almirante Darnley, debe salir hoy de aquí con rumbo á Barcelona. Parece que permanecerá algún tiempo en las aguas de España.

BERLIN 6.—La Gaceta de Weser anuncia que las cañoneras Nautilus y Albatros zarparán el sábado próximo haciendo rumbo á España.

Las escuadras alemanas de evoluciones va á Dantziok, donde permanecerá por ahora.

LONDRES 6.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 4 por 100.

El gobierno inglés revocó la orden disponiendo la salida de la escuadra del Mediterráneo con dirección á Barcelona, y subió el descuento á 4 por 100.

Consolidados ingleses, á 93 3/8. Exterior español, á 17 1/8. (Noticias de la Agencia Fabra).—Opinion de la prensa alemana sobre la cuestión carlista.

El Vaterland, periódico ultramontano de Múnic, se expresa así: Es natural que los liberales de todos los países, y en particular los liberales alemanes y sus maestros los reptiles, se muestren despechados contra los carlistas. Saben que el triunfo de este principio traerá pronto el triunfo de la misma causa en Francia, que la subirá al trono de D. Carlos equívocamente á la restauración de la monarquía legítima en Francia, á la caída del trono revolucionario de Víctor Manuel en Italia, á la vuelta de Francisco II á Nápoles, al restablecimiento del poder temporal del Papa y á la supresión de muchas cosas que no se han establecido más que por la permisividad de Dios y por la locura de los hombres.

La Gaceta de Colonia, periódico liberal, se expresa, al contrario, de esta suerte: Si triunfase don Carlos, lo cual no sucederá, aun sin la intervención alemana, tendríamos, si hemos de creer á los periódicos ultramontanos, un divertido aquelarre de brujas en toda Europa. La conducta de los periódicos ultramontanos y legitimistas franceses, muestra cuán razonable es la reciente actitud tomada por el gobierno alemán.

La Germania, periódico católico de Berlín, es bastante insensata, añade, para hablar de relaciones financieras entre el gobierno prusiano y un periódico republicano de París, y ha tenido además la audacia de calificar de sospechoso al venerable lord Russell, el amigo sincero de Alemania, cuyo nombre está unido á tantas medidas liberales. En una palabra, toda la gente ultramontana está como picada de la tarántula, desde que han sabido que el gobierno alemán quiere vengar la muerte de uno de sus naturales por las partidas de los Pirineos.

Si el gobierno alemán tuviese necesidad de una impulsión, se le daría la conducta del partido ultramontano. La mejor política, dice, es la que hiera en el corazón al partido que, olvidando toda consideración de patria y de nacionalidad, obra en todas partes como el enemigo mortal del imperio de Alemania, de su emperador y de su primer ministro, y que contesta al crimen de un vulgar asesino con estas palabras: «En la guerra como en la guerra.» Se debe, pues, herir en el corazón al partido ultramontano y destruir sus más caras esperanzas, aniquilando en los Pirineos la facción legitimista.

El nuevo cable trasatlántico.—El Great Eastern ha salido para Terranova conduciendo el cable. Se ha acordado proceder á la operación de la inmersión á partir de Terranova, en lugar de comenzar en las costas de Irlanda, como se había hecho hasta ahora. A fines de mes quedará colocado este cable, con el cual serán cuatro las comunicaciones telegráficas entre Europa y la América Septentrional. (Agencia Americana.)

PARIS 6 (cuatro y cuarenta y nueve tarde).—La comision permanente decidió reunirse de 15 en 15 días.

Constituyéronse en las provincias los comités republicanos y monárquicos que se ocuparon de los trabajos preparatorios para las elecciones de las asambleas departamentales.

LISBOA 7 (una y cincuenta y cinco mañana). Fondos: El interior, á 46,26. El exterior, á 46,40. El exterior español, á 11,03.

(De La Correspondencia.) CADIZ 7.—La liga de contribuyentes ha promovido una asociación mútua para la redención de quintos.

El ayuntamiento del Puerto de Santa María ha presentado la dimisión.

PARIS 7 (cinco y cinco tarde).—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 62,50. El 4 1/2, á 91. El 5, á 98,10. El exterior, á 18. El interior, á 12 3/4. El consolidado, á 92 3/8.

En el Bolsin: El exterior, á 17 3/4. El interior, á 12 3/8.

VARIIDADES. LAS CADENAS DE SAN PEDRO.

Las cadenas de San Pedro son una de las reliquias más veneradas y auténticas que posee la Iglesia. Se conservan en la basílica Eudoxiana ó de San Pedro Advíncula de Roma, célebre no menos que por esta causa, por las obras de arte que encierra, entre otras el célebre Moisés de Miguel Angel.

Allí se exponen á la veneración de los fieles varias veces al año, pero principalmente en estos días en que la Iglesia celebra la fiesta de San Pedro Advíncula, en conmemoración de la prision que sufrió en Roma el Príncipe de los Apóstoles y del modo milagroso como fué libertado. «La noche antes del día en que Herodes debía hacerle morir, dicen los Actos de los Apóstoles, Pedro dormía entre dos soldados, ligado por dos cadenas, y otros centinelas velaban á la puerta de la prision. Y hé aquí que un ángel del Señor aparece y la luz brilla en la prision, y el ángel, tocando á Pedro, le despertó y le dijo: levántate al momento. Y las cadenas cayeron de las manos de Pedro, etc.»

Este episodio de la vida de San Pedro, que bien puede llamarse la primera página de la historia de las persecuciones del Pontificado, ha sido siempre muy celebrado en el mundo cristiano, sobre todo desde que la Iglesia desde los primeros tiempos logró entrar en posesión de las mismas cadenas que cifieron el cuerpo del Apóstol. El modo como estas reliquias vinieron á poder de los cristianos, no puede ser más sencillo ni más auténtico.

Quirino, tribuno encargado de la custodia de las prisiones de Roma en tiempo de San Pedro, y convertido más tarde al cristianismo,—según un fragmento de su sarcófago descubierto recientemente por el célebre arqueólogo M. Rossi, ha venido á confirmar,—para satisfacer los piadosos ruegos de su hija Babina, virgen romana, convertida aun antes que su padre al cristianismo, se valió fácilmente de la autoridad que le daba su cargo para entregar á esta las cadenas con que había estado ligado el Apóstol San Pedro en su prision, y que habían quedado allí sirviendo para otros cautivos.

Babina, al morir, como su padre, martirizada por la fé de Cristo, dejó estas preciosas reliquias á Teodosia, mujer de Fermes, magistrado romano, ambos mártires tambien más tarde, y estos á su vez las entregaron á otros fieles, de modo que al llegar la paz de la Iglesia, Roma cristiana estaba en posesión inudubada de las verdaderas cadenas de San Pedro.

Desde los primeros tiempos, en Roma, no menos que en Jerusalen y en Oriente, la posesion de estos gloriosos resuedos fué tenida en grande honor por la Iglesia cristiana.

Durante la Edad Media, los Papas hacian continuos donativos á los reyes más poderosos de la Cristiandad de preciosos relicarios, que contenian pequeños fragmentos de las cadenas del Santo Apóstol. Más modernamente, se limitaron á darlas á besar á los fieles en determinados días del año, y en nuestros días ha tomado esta devocion una forma especial y curiosa, cuyo origen ha sido el siguiente:

Por los años de 1863 y 64, los emisarios de la revolucion italiana introdujeron en Roma unas cadenas de reloj, de acero, que tenían en su remate una bola del mismo metal. Vendidas á ínfimo precio, se esparcieron con gran facilidad por todas partes; y una vez puestas de moda, los agentes revolucionarios declararon que estas cadenas eran el símbolo de la esclavitud de Roma, y que el pequeño globo que tenían á su remate representaba una de las bombas de Orsini. Aunque muchas personas dejaron desde entonces de usarlas, el fin estaba en gran parte conseguido, presentándose como prueba del entusiasmo de los romanos por la revolucion, el favor que las cadenas Orsini habían merecido.

Esta superchería sugirió á varios jóvenes romanos la feliz idea de contrarrestar el efecto de esta manifestación, y aun de valerse de ella para aumentar y manifestar públicamente su adhesión á la Santa Sede, y discurrir con ellos como cadenas de reloj verdaderos fac similes de las cadenas de San Pedro, tocadas en estas reliquias del Santo Apóstol.

El éxito más completo vino á coronar este ingenioso y piadoso artificio. En Roma, y fuera de Roma, en Alemania, en Bélgica, en Francia, en España mismo, el uso de las cadenas de San Pedro se extendió considerablemente. En los primeros meses del año 1866, los obreros romanos llevaban ya fabricadas más de 22.434, y en Viena, en Bruselas, en París y en otras partes había organizado comités de propaganda encargados de proporcionarlas con su correspondiente auténtica y de remitir su exiguo importe á Roma, donde se destinaba antes de la invasion del Piemonte á costear un monumento en San Pedro Advíncula, para que las cadenas pudieran estar diarias y visiblemente expuestas, consagrándose el resto á favorecer el Dinero de San Pedro.

Posteriormente, el cardenal Patrizi ha erigido canónicamente en cofradía la asociación de fieles que usen estos fac similes, y su Santidad, mediante determinadas y fáciles condiciones, la ha concedido numerosas indulgencias.

La forma de estas cadenas es la misma que las de las reliquias á que están colocadas. Unicamente tienen en su terminación un broche que representa la cruz vuelta hacia abajo, símbolo del martirio de San Pedro.

Primera parte. 1.º Giralda, abertura, Adam.

GACETILLAS. Hé aquí el programa del 15.º concierto que bajo la direccion del Sr. Oudrid se verificará esta noche á las nueve en el Jardín del Buen Retiro:

Primera parte. 1.º Giralda, abertura, Adam.

2.º Adagio de la 5.ª sinfonía, Haydn.
3.º Wiener Alt, tanda de walses (á petición), Strauss.
Descanso de veinte minutos.

Segunda parte.
1.º Sinfonía de La Gazza Ladra, Rossini.
2.º Miscelánea sobre motivos de Roberto el Diabolo, arreglada por el sico Sr. Broca, con solos de flauta, clarinete y bombardino, por los Sres. Sarmiento, Ficher y Viglietti, Meyerbeer.
Descanso de veinte minutos.

Tercera parte.
1.º El sueño de una noche de verano, ópera, Thomas.
2.º Ave-Maria, adaptada al preludio de Bach (á petición), Gounod.
3.º Gran wals-galop, Oudrid.
El jardín estará completamente iluminado.
Entrada, 2 pesetas.

El Circo de Price será sin duda esta noche el centro de nuestra buena sociedad, pues con motivo de ser el beneficio de los hermanos Bobby y Giovanni, estaban desde ayer pedidas la mayor parte de las localidades.
Ya ha sido identificada la personalidad del caballero que se suicidó hace pocos días en el Prado. Había venido de Cataluña recientemente, y el mal resultado de su viaje y ciertos disgustos de familia, parece que dieron lugar á su estravío.

A ruegos de varios asiduos concurrentes al Jardín del Buen Retiro, el lunes próximo se pondrán en escena dos de las piezas que más éxito han alcanzado en aquel teatro; son D. Pompeyo en Carnaval y El Barón de la Castaña, las cuales serán desempeñadas por casi todos los artistas que las estrenaron. Además se pondrá en escena por

primera vez La Mascara, gran divertimento de baile compuesto por el aplaudido Sr. Moragas, para cuyo espectáculo se ha construido un numeroso vestuario.

El gran éxito alcanzado por la zarzuela El testamento azul, hace presumir que en las tres últimas representaciones que de ella van á darse con aquel motivo estarán tan favorecidas por el público como lo han estado todas las que hasta ahora se han dado de ese ya popular espectáculo.

El baron Anselmo de Rothschild, que según nos comunicó el telegrafo falleció pocos días hace en su casa de campo de Dobling, cerca de Viena, era, á pesar de su inmensa fortuna (sabido es que la rama austriaca de esta familia es la más rica), un hombre de una rara sencillez de costumbres. Por su expresa voluntad, consignada en su testamento, sus exequias se celebraron sin el menor lujo. Un carro fúnebre con dos caballos, seguido únicamente por algunos criados, trasportó su cadáver á la estación del ferrocarril del Nordeste, de donde ha sido conducido al Estado donde existe la sepultura de la familia.

Los parientes del difunto se quedaron en la mansion mortuoria, donde fueron visitados por todas las notabilidades de Viena.

La fortuna del baron Anselmo de Rothschild está evaluada en más de 1.000 millones de pesetas.

El último sorteo de la lotería de Nápoles produjo una muerte. Un caballero se presentó en una de las administraciones para jugar á un tercio cierta cantidad muy respetable, y el dependiente de la tienda se encaprichó con la jugada y quiso tomar parte en ella; pero el administrador se opuso tenazmente y no jugó. Llegado el sorteo, el tercio obtuvo premio y la irritación del dependiente fué

tal, que cogiendo las tijeras de la oficina degolló de un solo golpe al administrador.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Ciriaco y compañeros mártires.

Cultos.—Se gata el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Millán, donde se celebra la novena de Nuestra Señora del Tránsito: á las diez será la misa mayor, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las seis y media, será orador don José García Romero.

En la iglesia de monjas de San Plácido dará principio la novena que anualmente se celebra al glorioso San Roque: todas las tardes á las cinco y media comenzarán los ejercicios; despues de manifestar á S. D. M. se rezará el rosario y la estación, y predicará D. Mariano Yagüe, terminando con la novena, gozos, Santo Dios y la reserva.

En la iglesia de San Isidro continúa la novena á Nuestra Señora del Buen Consejo, y dirá el sermón en los ejercicios de la tarde D. Vicente Rodríguez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, Santiago, San Marcos ó Monserrat, á la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

La temperatura máxima en Madrid fué anteayer de 37 grados, y la mínima de 18'.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE AGOSTO.

COMPARACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

FONDOS PUBLICOS	del 6	del 7	Alta	Baja
R. perp. del 3 por 100.	11-50	11-25	25	
Id. fin de mes.	11-55	11-25	30	
Id. fin del próximo.	00-00	00-00		
Renta perpétua exterior	14-90	14-825	0,75	
Deuda del personal.	00-00	00-00		
Billetes Hipotecarios.	97-80	98-00	20	
Bonos del Tesoro.	44-90	44-40		50
Resguardos al portador de la Caja de Déps.	00-00	00-00		

CAJERIAS Y SOCIEDADES	del 6	del 7
Abril 1850 de 4 000.	08-00	00-00
Agosto 1852 de id.	00-00	00-00
Julio 1852 de id.	00-00	00-00
Obras públicas 1858.	00-00	00-00
Ferrocarriles de 2.000.	20-40	20-25
Id. nuevos.	19-50	19-45
Id. de 3.000.	00-00	19-60
Banco de España.	129-00	128-75
Credito comercial.	00-00	00-00
La Peninsular.	00-00	00-00
Billetes del Banco de C.	00-00	00-00

CAMBIOS	del 6	del 7
Londres, á 90 d. f.	48-60	48-60
París, á 3 dias vista.	5-06	5-06

La Bolsa estuvo ayer muy floja en cuanto á precios y operaciones, pudiendo decirse que fué casi

nula, pues no se cerró ningún contrato importante. El consolidado estuvo al principio ofrecido á 11,40, y por no haber compradores, fué bajando insensiblemente á 11,25 para quedar al fin á 11,275, sin firmeza.

Los bonos han bajado también á 44,40 en partida, y á 44,80 en cantidades pequeñas.

Las obligaciones viejas no tenían cambio, estando ofrecidas las nuevas á 19,40.

El Banco, ni ofrecido ni solicitado, debe cotizarse á 129,00, aunque se haya hecho alguna partida á 128,75.

El descuento de carpetas es, por término medio, de 33,00, siendo muy escasas las contrataciones. Los cupones en rama si están solicitados á 65,00 daño.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—T. 5.º impar.—La gallina ciega.—Ellinor, TEATRO DE APOLO.—A las 9.—La caja del abuelo.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Concierto bajo la direccion del Sr. Oudrid.

TEATRO DEL PRADO.—A las 8.—Los dos caminos.—Vestir imágenes.—Contra soberbia, humildad.—Los dos caminos.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—A beneficio de los jóvenes madrileños Bobby y Giovanni.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que por última vez se ejecutarán los ejercicios titulados La maravilla gimnástica.

Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 83, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su acción pronta é infalible, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndalo los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las más veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja, 8 rs.

Depósito en París, J. WISLIN, 46, rue de Rennes. Madrid, Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña, Rodriguez Hernandez y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartin de la Rosa.—Suesual en Madrid, Preciados, 6.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA

El 5 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español EMILIANO.

Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid.

Informez: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

MADRID: Paseo de Recoletos, 10, bajo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.
Salidas de Santander, el 15 de id.
Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y G. —Coruña, E. Da Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Facs hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 98.

GUIA DE LOS COMPRADORES DE PARIS.

TRASPORTES DE MADRID A CUALQUIERA CIUDAD DE EUROPA.

AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

En Madrid, calle del Sordo, 31.—En París, rue Taitbout, 55.
Cerca de treinta años hace que establecimos una tarifa de precios fijos y bajos para los trasportes internacionales.

OCHO años, ó sea hasta la inauguracion del ferrocarril del Norte, fuimos representantes de las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de París al Mediterráneo para su tráfico internacional.

Nuestra práctica es, pues, larga y antigua la confianza que nos han dispensado á la vez estas compañías, todo el comercio y los particulares.

Tres peligros ofrecen los trasportes:
1.º Recargos de aduanas por declaraciones inexactas.
2.º Retrasos perjudiciales en la entrega de los bultos.
3.º Pérdidas de cajas ó encargos que originan pleitos largos y casi siempre onerosos.

Nuestra clientela sabe que nuestro concurso conjura estos peligros y garantiza la verdad de nuestros precios.

Hé aquí nuestra tarifa por grande y pequeña velocidad entre París y Madrid y vice-versa, comprendidos todos los gastos, accesorios, excepto los de aduanas, desde el domicilio del remitente hasta el domicilio del destinatario.—Solo agregamos los de aduana á la salida de una nacion y entrada en la otra.

GRANDE VELOCIDAD.

0 á 5 k.	6 á 10 k.	11 á 20 k.	21 á 30 k.	31 á 40 k.	41 á 50 k.	51 á 60 k.	61 á 70 k.
Fr. 11.	Fr. 18.	Fr. 29.	Fr. 40.	Fr. 51.	Fr. 58.	Fr. 62.	Fr. 66.

PEQUEÑA VELOCIDAD.

Tercera clase.	Segunda clase.	Primera clase.	Clase excepcional.
Los 00 kil.	Fr. 17.	Fr. 21.	Fr. 30.
		Fr. 30.	Fr. 41.

La Agencia franco-española se encarga también, desde 1845, de abrir créditos en el extranjero, de exportaciones é importaciones, de la toma y venta de privilegios de la insercion de anuncios; de suscripciones, etc., etc.

CALZADO DE CABALLERO

PROUT, SUCESOR DE KLAMMER,

zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha recibido una medalla en la última Exposicion de Londres de 1863. Calzado elegante y sólido, admitido en la Exposicion universal de París.

MEDALLAS de oro

EXPOSICIONES UNIVERSALES 1855-1867

MEDALLAS de oro

1864 1867 1869 1869 1869

CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arts

Calle d'Anstoville, 23, París

CAMISAS LONGUEVILLE

RUE VIVIERNE, 47 y 49

única casa al por menor en PARIS.

COMISIONES EXTRANJERAS.

Desde 1845 la Agencia franco-española, en París, rue Taitbout; en Madrid, 31, calle del Sordo, se consagra, entre otros negocios, á las comisiones entre España, Francia, el resto de Europa y América.

Sus mejores garantías y referencias consisten en veintiseis años de práctica, de grandes compras, y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIODICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS.

1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudadas y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs.

2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudadas y patrones cada mes.—Un año, 240 rs.; seis meses, 120 rs.

NOTA. Edicion especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandior natural.—Un año, 340 rs.

PARIS. LA MODA DE PARIS. 5, faub. Montmartre. 5, faub. Montmartre. L'ILLUSTRATION francesa: ocho páginas de texto y numerosos grabados.

1.ª Edicion.—Cincuenta y dos números: láminas, patrones de tapiceria, corchete, red, hoja de patrones, de bordados, de corchete, calcaeta, iluminadas.—Un año, 150 rs.; seis meses, 80 rs.

Se suscribe: París, 5, faub. Montmartre.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ALMACEN DE LUTO.

AU SABLIER

PARIS, 2 BOULEVARD MONTMARTRE.

El mas abundante y magnífico surtido de modas y lencería de luto. VESTIDOS Á LA MEDIDA EN DIEZ HORAS Y DE LOS MAS LUJOSOS HECHOS DE ENCARGO.

HOTEL LUISA DE NOELL ET DE MADRID.

PARIS, 41 ET 43, RUE VIVIERNE, PARIS.

Este establecimiento se ha trasformado recientemente y amueblado de nuevo. Precios módicos: habitaciones confortables de 2 á 8 francos. Mesa redonda: almuerzos 3 francos; comidas á francos y á la carta. Cocina francesa y española. Baños. Servicio esmerado en todo. Se habla español, inglés, alemán é italiano. La situacion especial de esta casa, por estar entre la Bolsa y los boulevares, y todas las demás circunstancias expresadas, hacen de ella una de las más recomendables de París.

INSTITUTO DE TARTAMUDOS DE PARIS

AVENUE D'EYLAU, 90.—DIRECTOR, MR. CHERVIN, ACADÉMICO.

Eau Dentifrice DU DOCTEUR

J.V. BONN

NIL SUPRA

Chez tous les Coiffeurs Parfumeurs.

44, Rue des Petites Ecuries, PARIS

Mueblajes completos. Casa Krieger, Colim Damos y Compañia (Sucesores.) 74 y 76, faubourg Saint Antoine, París, fábrica de ebanistería y tapices. PRECIOS FIJOS.

Pañuelos de mano,

L. Chapron. A LA SUBLIME PUERTA. 11, rue de la Paix, París.

Proveedor privilegiado de S. M. el emperador y la emperatriz, de sus majestades la reina de Inglaterra, el rey y la reina de Baviera, de su alteza imperial la princesa Matilde, y de sus altezas reales el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la Exposicion universal de París.

LA BELLEZA ETERNA.

Modo de conservarse y embellecerse por A. RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Precio, 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de franqueo



DEVISME, ARMERO Y FABRICANTE DE CAÑONES.

Fábrica de fusiles de percusion central y otros; transformacion á voluntad del sistema llamado á Broche, en fuego central. Armas y revolvers de todas clases y sistemas.

36, BOULEVARD DES ITALIENS, PARIS

ODIOT,

72, RUE BASSE DU REMPART, PARIS.

Servicios de mesa, de plata, centros de mesa y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados.



ALTA NOVEDAD.

SILLERIA DEL JOCKEY-CLUB

V. LEFEBRE, sucesor.

Fabricante de sillería para paseo, el campo, la caza, las carreras, etc.

9, rue Scribe, 9, Paris.

CASA DE CONFIANZA.

Henry de Bisterveld,

5, faubourg Saint Honoré, piso 1.º, París (cerca de la Madeleine.)

Autor privilegiado del Albon de tocados, modas, plumas, flores, adornos y postizos de cabello para señoras.

Proveedor de varias cortes.—Envíos por el correo.

GUERLAIN.

PERFUMERIA DE LUJO.

15, rue de la Paix, PARIS.

PREPARACION ESPECIAL PARA CADA CLIMA.

MIL CAMAS PARA ESCOGER

CASA ATE. DUPONT

PLIQUÉ-LACROIX, sucesor

Rue N.º-St-Augustin, 3, PARIS.

Camas de hierro, colchones elásticos y demás efectos de cama.

Especialidad de camas de cobre dorado y de cunas.

Fáb. Ternos, Laugier, 16.

LASNE.

COMISION. ANTIGUA CASA HALLEY. EXPOSICION.

MEDALLA DE PRIMERA CLASE 1855-57, PARIS.

5, Galerie Montpensier, Palacio Real.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Único fabricante privilegiado.

Placas y cruces de brillantes. Envíos contra reembolso.